

EL ECO TOLEDANO

PERIÓDICO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Los pases en la pro-
vincia adelantadas.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'00; un semestre, 6'00; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 8'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Tel. 89,
dónde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENTIONALES

Número corriente, 5 cént.—Número atrasado, 10 cént.

DOCTOR RAMÓN BARCO

De los Hospitales de París.

CONSULTA: De 11 a 12 y de 2 a 4.

Travesía de la Plata, 3.—Teléfono 412

Lo urgente y lo substancial

En el desarrollo de un plan de Obras públicas, debe darse preferencia á la construcción de Escuelas

Como siempre que se encarga de un Ministerio un hombre nuevo, concédensele la feliz idea de acometer reformas con la mayor urgencia y extensión. Desde hace tiempo el Ministerio de Fomento viene siendo el punto de mira de cuantos deseamos saigan de él provechosos planes para la patria. Al señor Alcalá-Zamora,—hombre de profundos conocimientos y de tan lisonjeras iniciativas, como fácil en el manejo de la oratoria parlamentaria,—se le creyó desde que juró el cargo cual uno de los más llamados á llevar á la práctica problemas que la nación lleva pidiendo desde hace no pocos años. Mas, ahora se susurra ser contados los días que dicho consejero ocupará la cartera de Fomento—por conveniencias políticas,—lo cual, no deja de señalar una nueva contrariedad para el progreso de la nación, precisamente es un Ministerio donde los hombres debían ser técnicos e inmóviles.

Sea quien fuere el ministro de ese departamento, necesita acometer un grandioso plan de obras públicas, y, con el voto de confianza de todo el Gobierno, debieran tener prelación las construcciones escolares de primera enseñanza sobre las proyectadas para sustitutos ministerios, como el de Marina e Instrucción pública, v. gr.

Todas las cosas se han de empezar por el principio, para llegar derechamente al fin; y el principio en este punto son las Escuelas primarias, cuyos edificios han de estar en relación con la localidad. Sería despropósito levantar una Escuela monumental en Azucaica, por ejemplo, y una caseta al estilo de una estación ferroviaria de cuarta clase en Toledo...

¿Qué se ha hecho de aquel famoso plan, relacionado con el presupuesto de reconstitución nacional, presentado por el Sr. Burell, e inserto en la *Gaceta*? En substancia, decía así:

El Ayuntamiento que no tenga el necesario edificio para Escuela primaria, quedará obligado á construirlo ó facilitarlo en el plazo que al efecto determine el Gobierno, según las condiciones de cada Municipio.

El Estado construirá directamente por su cuenta el edificio escolar en los pueblos cuyo cañón no llega á 500 habitantes, con prelación para los Ayuntamientos que carezcan de edificio escolar. El coste de estas construcciones no podrá exceder de 20.000 pesetas cada una

de ellas, y en el presupuesto extraordinario se consigan 59.500.000 pesetas para los edificios escolares construidos directamente por el Estado en poblaciones menores de 500 habitantes, y en 101.997.854 pesetas la cantidad total para este servicio en toda la Nación. Sin embargo, el terreno ó solar para la construcción lo facilitará siempre el Municipio.

Por otra parte, los Ayuntamientos de más de 500 habitantes podrán solicitar la concesión de subvenciones destinadas á edificios escolares, con tal que el coste no exceda de 100.000 pesetas y la cuantía de la subvención será de la mitad del importe cuando no pase de 50.000 pesetas; del 30 por 100 si no llega á 75.000, y del 25 por 100 cuando excede de esta cifra.

Impresas en la *Gaceta* estas promesas, despertaron la esperanza de que con los cien millones y pico consignados en el presupuesto extraordinario para la construcción de edificios escolares, sea dentro de los diez años en que, previa aprobación del Parlamento, se ha de hipotecer dicho presupuesto, una hermosa realidad la construcción de las 2.969 Escuelas de nueva planta en los pueblos de menos de 500 habitantes...

Y por lo que respecta á los de mayor censo, tenían la probabilidad de que el Estado les construyera Escuelas en donde no hubiese más de 2.000 habitantes, pues para ellas se destinaba el sobrante de los cincuenta y nueve millones y medio de pesetas luego de atendida la necesidad primordial...

Olvidará el ministro de Fomento, sea el Sr. Alcalá Zamora ó quien fuese, aquél plan del Sr. Burell tan necesario á la cultura de España?

Si haciendo crisis y celebrando banquetes se va á pasar el tiempo, seguiremos creyendo que el cargo de ministro le pueda desempeñar el que más entienda de política ó quien mejores padrinos tenga en ella...

José Manuel SANTOS

TARJETAS DE VISITA
Precios económicos
de Antonio Garijo.
Comercio, 12 Tel. 89

Al margen de la elección de alcalde

Para Justo Villarreal

Hasta el triste, misero e insociable rincón pueblerino en que habito, llega la fausta nueva de tu elección para ocupar la poltrona de las egualías y empuñar el bastón de alcalde de nuestro pueblo.

Permitíreme que antes de nada consigne mi disgusto por la abstención en esa misma elección de elementos representantes de la voluntad popular, toda vez que tu origen de nacimiento pertenece á la masa obrera y humilde que ellos ostentan.

Cierto también que á los escasos concejiles del Consistorio toledano, ha vuelto un hombre de abolengo edilicio, toledano, severo, honrado, fiel cumplidor de sus deberes, amante semipaterno de Toledo, para quien siempre fueron sus campañas y sus *rebeldías caciques*; á él, á D. Juan Muro y Ruiz de Vallejo, pertenecía en los actuales momentos la vara de alcalde, otorgada por esa autonomía municipal de los Ayuntamientos, concedida por su ley orgánica y respaldada por un Gobierno con corrientes de renovación.

Valgan por lo que valieren estas divagaciones preliminares, y postergado por ahora el conspicuo liberal Sr. Muro, acepto con todo entusiasmo tu nombramiento.

Tú que también eres toledano, amante de nuestro pueblo, de nobles sentimientos, excelente concejal, conocedor hasta la saciedad de las necesidades de Toledo, conciencioso perito en cuestiones de hacienda local, has de saber cumplir los mandatos que el 1º del actual aceptaste.

Toledo precisa hombres que le defiendan y ha de esperar mucho de tu gestión en la Alcaldía.

Las circunstancias presentes, pueden considerarse como del «momento histórico-renovador», difícil es en verdad tu misión; guarda, no elvides y cumple lo que tantas veces me tienes hablado en nuestras múltiples conversaciones íntimas de «cosas de Toledo»; recuerda tus brillantes artículos periodísticos en ese periódico local que acaba de celebrar sus bodas de plata coincidiendo con la fecha de tu elevación social para ostentar la más alta representación de la ciudad Imperial.

Quien como tú ha sabido censurar razonadamente la gestión de los alcaldes, quien ha asesorado á otros en el cumplimiento de tan importante cargo, quien ha roto tantas *lanzas* en esos *torneos municipales* en los años que en el Consistorio llevas, viene obligado enal níngún otro á cumplir con su deber.

Si la política te ha colocado en el sitial presidencial que hoy honra tu nombre y á los hijos de Toledo, hónrale así mismo, y separate de luchas personales y políticas ambiciosas, entiendo bien que los Ayuntamientos son comparaciones económicas administrativas y guste sólo por tu claro intelecto y los impulsos de tu corazón en bien de nuestro pueblo.

Atiende á todas las fracciones que te acompañan en la Corporación municipal, ajusta tu acción á cuanto dejó prescripto Jorge Manrique, en esa sabia máxima poética, que esculpida en mármol desafía al transcurso de los tiempos en el muro central de la escalera del Palacio del Consistorio, sé justo en todo, puesto que consigo lo llevas hasta por tu nom-

bre bautismal y no des margen á que tu paso por la Alcaldía sea de los que con razón se recuerdan como apáticas y perjudiciales á los intereses de la patria del más leal de los capitanes de las Comunidades castellanas, piedra fundamental de la actual autonomía de nuestros Municipios.

Haciéndolo así, serás quien siempre fuistes, y contarás con el cariño leal y entrañable de nuestros paisanos, quienes aplaudirán tu conducta pública, como yo aplaudo tu merecido nombramiento de alcalde de Toledo.

Antonio LAGO

Ventas de San Julián (Toledo) Enero 1918.

PÍLDORAS PITA

Curan Bronquitis, Tosis y Catarros
1,50 ptas. caja
en la Farmacia del autor

Plaza de la Magdalena, 1, Tel. 213

TOLEDO

Abierta toda la noche

DÍA POR DÍA

Hizo muy bien el concejal obrero Sr. Fernández en recordar en la pasada sesión del Ayuntamiento, que el plazo para que las vaquerías y cabrerías abandonen el cerco de la población, expiró el día 31 del mes de Diciembre.

Es necesario que se cumplan de una vez en este asunto las ordenanzas municipales, porque parece ser que, dichos industriales, están dispuestos á reirse de ellas durante otra larga temporadita.

Y á eso no hay derecho, queridos amigos. Demasiado saben ustedes mismos, señores vaqueros y lecheros, lo poco sano que es para una ciudad, tener en su interior esas clases de establecimientos, y más aún si se trata de una población como ésta, de por sí poco ventilada y soleada en la mayoría de sus callejuelas, propicia, por lo tanto, á dejar desarrollar y multiplicar los insalubres microbios que afluyen de los lugares donde duermen los ganados, originadores de mil enfermedades que ponen en peligro la salud pública, para cuya interés se deben sacrificar todos los intereses particulares, por grandes que sean.

E, pues, de conciencia.

Ahora, que como está visto y comprobado que la conciencia en la mayoría de

Los mejores cafés son los de tueste natural
sin barnices ni pinturas.

Probad los que tuesta diariamente las casas

de

A Y U S O

Trinidad, 4.

Telf. 374.

Puerto Rico, Hacienda, kilo

Caracolillo 6,00.

Moka 6,50.

Las tres clases, mezcladas, kilo 6,00

de todos los casos, nada influye, es pues, necesario que la autoridad tome de una vez, y con la mayor energía, cartas en el asunto, en bien de la ciudad que rige y por cuyo bienestar tiene deber de velar.

Y puesto á tratar del interesantísimo problema de la salubrificación de nuestra población, no quiero dejar pasar sin hablar un poco de ella, la moción presentada y defendida por otro de los padres de Toledo—6 tutores si se quiere—D. Alfredo Maymó, en la misma sesión municipal, aunque no sea la primera v. z., como ya dijo dicho concejal, que la Prensa ha tratado de esta moción para defender su necesidad.

En efecto. La cosa se presta á ello. Llevamos qué sé yo los años, con la mayor indiferencia de las autoridades encargadas del cuidado de la salud pública, ingiriendo en el agua del río que sufre la máquina elevadora, las repugnantes inundaciones de la cloaca que vierte sus líquidos más abajo de Safont. Porque, bien está que la mayoría del vecindario, no bebe el agua del Tajo por miedo á esto mismo ó á otras cosas análogas, pero en casi todas las cosas, el agua del río, se usa para fregar los charcos de la cocina y otros enseres que luego sirven para depositar los alimentos, y todos conocemos la extraordinaria vitalidad de los invisibles seres que transportan en sí los gérmenes de mil enfermedades mortales capaces de originar una horrible epidemia.

Reclama, pues, pronta resolución el asunto defendido por el Sr. Maymó en la última sesión municipal, porque como se ve, es de transcendental gravedad.

... Y dijo el mármol: quiero que toda mi blancaura se trueque en una hostia de carne; pensativa, y fué ablandando al punto su rigidez nativa hasta formar tu cuerpo de helénica escultura.

Y dijo el bello rosa que da al clavel fragancia: yo quiero que mi gloria para los siglos viva, y te besó en la boca romántica y festiva; y una azucena mística te dió expresión y albor.

Y dijo el cielo: quiero copiarme en sus pilas, en una de esas tardes hermosas y tranquilas en que el azul se llena de luminosa calma;

y como son dos cielos sin sol y sin estrellas, supiéndolas se asoma por tus pupilas bellas, con resplandor de aurora el ángel de tu alma.

Domingo ALVAREZ DE LA POZA

De la contienda europea



Illegada a Brescia del primer batallón de cazadores alpinos franceses.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

"EL ECO TOLEDANO," EN MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL SR. SANTOS)

Política de estira y encoge. — ¿Habrá novedades? Los problemas: Luz, carbón, agua. — Catastro. — La «coronación» de «La Imperio». — El año taurino.

No nos ha producido sorpresa el acto del Sr. García Prieto, anulando el decreto de disolución de Cortes firmado el día 3. Ya en nuestras últimas crónicas sospechábamos existía alguna inquietud dentro del Gabinete, y no es él el justificado caso de sargentos y brigadas, la parte principalísima que haya á nuestro juicio motivado el no hacer uso de ese decreto en el que fué puesta la firma regia; creemos en que para ello se ha tenido en cuenta la actitud de ciertos elementos frente á la lucha electoral, y el Sr. García Prieto quiere afirmarse bien sobre sólidos pedestales. Tal como se presentan los catalanistas en sus predicciones (por conducto de su líder señor Cambó), es para sospechar del españolismo que les anime en la campaña parlamentaria que piensan realizar.

A las reiteradas instancias del alcalde Sr. Francisco Rodríguez, sobre el alumbrado supletorio, no todos los vecinos pueden responder como quisieran. La razón es bien poderosa: El conflicto de las compañías eléctricas va mejorando, pero no se soluciona. Ciento que la temperatura se ha elevado bastante; pero no lo suficiente para que el deshielo permita funcionar las turbinas de las Fábricas Hidro-eléctricas. Limitando no poco la energía que se puede producir, el alumbrado funciona en las industrias nocturnas desde que cesa el movimiento de tranvías y dejando á un lado lo que es un secreto á voces, y que estamos cansados de repetir, es lo cierto que este Gobierno — como sus predecesores — se dedica á hacer piruetas y equilibrios para buscar una postura cómoda que le permita ir dando largas a su vida efímera; y todo ello nos prueba que la renovación no parte de los hombres que nos dirigen, sino que es el pueblo, el país, quien comienza á darse cuenta de su situación y nos hace ver que vamos demostrando poseer esa vida de que los españoles carecimos hace veinte años. El engañado y tonto pueblo español, déjase poco á poco de serlo.

En los hombres nortantes en el Poder, ya no creen la sociedad española. Sabemos que no hemos sido sino juguete de los que sostienen al régimen, como sabemos que entre ellos mismos no se entiende; y esto no es lo que más conviene á la vida y prosperidad de España.

Con respecto á la situación política, en el momento que os comunico la crónica tal es la confusión, que no sabemos a qué carta quedarnos. Mientras los «enemigos» del Gobierno opinan que del Consejo de mañana saldrá planteada la crisis, los adictos nos desengañan, diciendo que el señor García Prieto obtendrá la ratificación de confianza, que no habrá consultas y que el decreto de disolución de Cortes volverá á ser firmado por D. Alfonso. Son pocas las horas que restan para que el caso (?) se despeje.

El mutismo en que se ha encerrado el Gobierno, y, sobre todo, el presidente, no permite explicar opiniones acerca de lo que políticamente haya de suceder en el transcurso de la semana. Los mismos prohombres de otras minorías, lo ignoran: Ni dicen si habrá crisis, ni si volverán las consultas, ni si se van del Gobierno este ó el «otro» ministro. Lo que sí afirman es que no se puede gobernar una Nación en la forma que viene haciéndolo el Gabinete que preside el señor Marqués de Alhucemas, cuya breve actuación viene constituyendo un continuo fracaso; y Gobiernos de esta inestabilidad no convienen ni al rey ni al pueblo.

A ver si mañana podemos comunicar novedades.

Pastora Imperio. — Por un reputado profesor musical de esta, se ha escrito una preciosa partitura titulada «La coronación de la Pastora Imperio», obra que se estrenará en Roma, y en la que figurará una

troupe de gitanos llegados de Andalucía escogidos para tal fin.

Los toros y los toreros. — Cuando el señor regente tipográfico me anuncie disponer de espacio, complaceré á los lectores que me lo solicitan, con algo sobre la fiesta nacional en 1917.

Pedid en todas partes

Anís "La Asturiana,"

HABLANDO CON EL GIBERNADOR

La primera autoridad civil de la provincia nos ha recibido hoy en su despacho, dándonos cuenta de algunas noticias importantes para nuestros lectores.

En primer lugar nos ha dado cuenta de lo ocurrido ayer en el vecino pueblo de Burguillos, siendo lo siguiente:

En dicho pueblo tiene comprado trigo el fabricante de harinas, Sr. Castro, y al llegar al pueblo con intención de traer á Toledo unas 200 fanegas, próximamente, de este grano, el alcalde de dicho pueblo se negó rotundamente á que sacara del mismo el trigo que el Sr. Castro pretendía.

Conocedor de esto el señor gobernador civil, ofició á dicho alcalde para que dejara salir el trigo en cuestión; pero ésta orden dada por el gobernador, el alcalde de Burguillos, contestó groseramente, con palabras inmorales, negándose á obedecer y manifestando que tenía á su disposición más de ochenta hembras para formar un mío.

Conocedor de esto el gobernador, ha impuesto la multa de 5.000 pesetas al alcalde, y en el día de hoy ha enviado á dicho pueblo suficiente fuerza de la Guardia civil, custodiando algunos carros para traer en ellos el trigo que migan al Sr. Castro, y traer condonado al alcalde, si es preciso.

Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Imitando el ejemplo, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

«Después, el gobernador nos dió noticia de haberse reunido ayer en su despacho la Junta de Subsistencias, tratando del telegrama recibido del comisario general de abastecimientos, quedando enterados del mismo y acordando dirigirse á dicho señor, poniéndose á sus órdenes. Dicha autoridad civil nos ha facilitado el siguiente telegrama, para su publicación:

</

Seamos entusiastas de los deportes y tengamos en cuenta, que al fomentarlo, no sólo nos procuramos recreo, sino que perseguimos un ideal muy noble:

Hacemos hombres fuertes, que es hacer fuerte á la Patria, porque una nación será más vigorosa, cuanto más lo sean los individuos que la componen. He dicho.

Pedro MANZANERO

De la provincia.

(De nuestros corresponsales.)

En Argés

Siguen las buenas obras

En la mayoría de los pueblos de toda España, ante la angustiosa situación en que se encuentran los pobres obreros sin trabajo, se han hecho recolectas y suscripciones entre los vecinos, para remediar en lo posible su precariedad. El pueblo de Argés, que siempre ha demostrado su desinteresada y hermosa caridad, no pedia ser menos que los demás. Y para dar sa de ella, en estos días de terrible frío, por unanimidad acuerdo de todo el vecindario, representado por los hacendados, propietarios, Ayuntamiento y Casa del Pueblo, se ha cubierto una provechosa suscripción, con destino á los pobres. Y ni la nieve que caía sin cesar, cubriendo las calles del pequeño lugar, han bastado para amedrantar á los que pedían de casa en casa.

El resultado de la suscripción, es el siguiente:

El Ayuntamiento, 50 pesetas; D. Francisco Navarro, 100; F. Navarro Brillas, 50; Juan Medrano, 50; Fernando Aguirre, 50; Rafael G. Alegre, 50; Felipe Domínguez, 35; señor cura (beneficencia), 25; Gabriel Martín, 10; Celestino Salnave, 10; Feliciano Lorente, 10; Marcialino Moreno, 10; Claudio Briones, 10; Casa del Pueblo, 40; José Navarro, 5; Rodrigo Navarro, 5; señor cura, 5; Prudencio Saavedra, 5; Plácida Triviño, 5; Antonio Fernández, 5; León Saavedra, 5; Petra Carrasco, 5; Hilario Herrero, 5; Victoriano Martín, 5; Enrique Barallat, 5; Martín de la Torre, 3; Julián Herreros, 2; Cándido Alonso, 2; Justo Martínez, 2; Alejandra Triviño, 2; Clemente Jiménez, 2; Juan Roncal, 2,50; Valentín Martínez, 2; Lucas Lameros, 2; Mariano Arredondo, 2; Manuel Rojo, 2; Manuela Arredondo, 1; Juan Martín, 1; Laureano Martín, 1; Pedro M. San Pablo, 1; Nicolsa Ramón, 1; Ponciano Saavedra, 0,50; Blas Méndez, 0,50; Mariano Villamor, 0,50; Gregorio Iglesias, 0,50.—Total, 585,50.

En especies: D. Cruz Hernández, 17 hogazas de pan, y D. Teodoro Lorente, 15 panes de kilo.

Se repartieron los productos obtenidos, y los cuales se invertieron en artículos comestibles y en fracciones de cincuenta céntimos, los días 3, 4, 5 y 6.

El vecindario se encuentra agraciadísimo á todos los que tomaron parte en la suscripción.

Que siga el ejemplo!

En Escalonilla

Escalonilla 8 Enero 1918.

Por los serenos de esta villa, fué sorprendido en la madrugada de hoy, el vecino Isidoro Fernández Aguilar, en el momento de trasladar á su domicilio media fanega de cebada que había sustraído de la casa de D. Rafael Herse. El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado.—Corresponsal.

En Mora

Llevamos un temporal de frío y nieves, como hace mucho tiempo no se ha conocido; gracias á que estos últimos días ha hecho buen tiempo, dando lugar á deshacerse la mucha nieve acumulada en las calles y beneficiando al campo.

El Ayuntamiento de esta villa nombró alcalde á D. José Maestro, conservador, y las tenencias, la primera, don Manuel Muñoz; segunda, D. Estanislao Cano, y tercera, D. Leandro Díaz, liberales los dos primeros y republicano el tercero.

Hace días falleció en ésta D. Nicolás de Gracia, jefe del partido socialista local, siendo su conducción al Cementerio civil una imponente manifesta-

ción de duelo, figurando en ella el ilustre catedrático Sr. Ovejero, que actualmente se hallaba aquí, con objeto de tomar parte en el mitin izquierdista.

Siguen los teatros Peña y María Teresa, dedicados al cine y variedades, habiendo figurado últimamente en sus programas las celebradas artistas «Las Isabelinas», Antonia Torres, Angelina Guerra, «La Guillot», «La Tienese», y otras varias.

En María Teresa echaron la hermosa película «Sangre y Arena», y en breve «El signo de la tribu».—El corresponsal.

NOTICIAS VARIAS

Error involuntario

En la información que publicábamos ayer del hermoso acto de caridad verificado en Guadalajara en favor de los necesitados de dicho pueblo, leíeron nuestros lectores, que uno de los que más se distinguieron en dicho acto, fué el «joven secretario D. Pedro Hornillas», cuando debían haber leído el «joven secretario D. Pedro Hornillas».

Subsanamos el error para satisfacción de dicho señor, particular amigo nuestro.

—

TOS, BRONQUITIS CATARROS

se curan radicalmente con

PASTILLAS HELENIANAS 1 pta. caja.

Farmacia J. M. Santos, Toledo.

Defunción

Ayer, á las tres de la tarde, se verificó el entierro en esta capital, de la señora D. Juana Molero Moraleda, á los treinta y tres años de edad.

A su desconsolado esposo, D. Norberto Guerrero Puebla y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

En el Matadero

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público de esta capital, las reses siguientes:

Toros, 5, y cardos, 5.

—

El dolor de muelas se calma en el acto con LICOR CHINO. Estuche 50 céntimos.

De venta en Toledo: José M. de los Santos, Farmacia. Constantino Herrera, Droguería y principales.

Un buen consejo

Si usted quiere poseer el aparato parlante más económico y más perfecto del Mundo, adquiera el «Pathéfono» que toca sin aguja y tiene el mejor y más barato repertorio y se facilita á plazos insignificantes.

Si ya tiene usted sparato del antiguo sistema de aguja, nosotros se lo acondicionaremos para tocar nuestros discos por 1,50 pesetas.

Cambiamos los discos usados de nuestra marcas.

Pida usted condiciones de venta y catálogos á calle Nueva, 4 y 6.

Aparatos desde 65 pesetas.

Del robo de ayer

Continua el Cuerpo de Policía haciendo pesquisas en averiguación del autor ó autores del mismo, habiendo desfilado por la Inspección de vigilancia algunos de los que eran sospechosos, por sus malos antecedentes.

Por faltar á la moral, ha pasado á cumplir quince días de arresto en la cárcel, un individuo llamado Lorenzo Laguna Vaquero.

Para el domingo

Al mitin que se celebrará el próximo domingo en Toledo, además de muchas representaciones obreras de la provincia, acudirán muchos republicanos, con deseos de oír á sus correligionarios Sres. Castroviel, Alvarez (D. Basilio), Ovejero (D. André) y el gran patriota D. Melquiades Alvarez, que de no impedirlo una causa muy justificada, vendrá á Toledo el día 13, con nuestro amigo D. Luis de Hoyos.

Ya es demasiado

Ponemos en conocimiento del señor alcalde que la calle del Pozo Amargo y otras adyacentes, y casi todo el tercer distrito, se hallan intercristados por mu-

chos montones de basura, que llevan muchos días sin recogerse.

Esto es una verdadera vergüenza y esperamos que el Sr. Villarreal dará las órdenes oportunas para que desaparezcan estos focos de infección.

—

Para todos, catarras, ronqueras, PASTILLAS MALVA

tan buenas como las de Valda

Caja: 0,75 pesetas.

Farmacia de Santos,

Plata 23, Toledo.

Viajero ilustré

Se halla en Toledo en el día de hoy el señor comisario regio de primera enseñanza, D. Pablo Ramos Ortiz Vilajos.

Dicho señor ha sido atendido por todos, como por su alto e importante cargo merece.

Mordido por un perro

El niño Juan Ballesteros, domiciliado en la Cuesta de San Justo, núm. 14, ha sido mordido por un perro, si pasar junto al Parador de la Rosa.

Ha sido curado en la Clínica de urgencia.

El perro iba junto á un carro, creyéndose sea propiedad del conductor del mismo.

—

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa coa pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físicas-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tenacidad es el Jarabe de Hipofósforitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofósforitos Salud.

Plaza de Abastos

Cajón, núm. 38

PAN FRANCÉS

Panecillo grande, 10 céntimos.

Idem pequeño, 5 cént.

Sueros

Antituberculosos 5HT



Informes y venta, Farmacia de D. J. M. de los Santos, Plata, 23

Toledo.

HACE FALTA

Substituto para África, 500 pesetas.

Cuesta Pajaritos, núm. 6.

ANUNCIO

Se encuentra vacante la plaza de México de la «Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo de Toledo», por ausencia del que la desempeñaba, dada con el haber anual de 2.000 pesetas en progresión constante en relación al número de socios que ésta tenga, ó sea cobrando 250 pesetas más por cada 50 socios que aumente, estando hoy próxima la dotación de 2.250 pesetas.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en la Farmacia del Sr. Pita, plaza de la Magdalena, 7, donde se dirigirán las solicitudes á nombre del presidente de la Sociedad.

Planchado

ÚNICA

SUCURSAL

Magdalena,

núm. 10.

Vinos de los cosecheros

VILLECAS HERMANOS

de Villarrubia de los Ojos

(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO

GRANADA, 6.

SE NECESITA

cocinero ó cocinera.

Darán razón, Posada de Santa Clara.

COCINERA

se necesita, que sepa bien su obligación; sueldo, 30 pesetas.

Darán razón, Juego de Pelota, 4.

Venta de casas

Se vende una sita en la calle de la Lechuga, núm. 17, y tres en el callejón de Cepeda, núms. 10, 12 y 14.

Para tratar con su dueño, cuesta de la Sal, núm. 1.

SE VENDE

una casa, sita en la calle de la Ciudad, 9.

Para tratar, Callejón de San Pedro, número, 8.

Interesantísimo

COPIAS A MÁQUINA

Se hacen toda clase de trabajos de copia á precios muy reducidos.

Copias de apuntes, folletos, libros, etc., encargándose los trabajos terminados en plazo breve.

Para trabajos de más de 100 cuartillas, precios convencionales.

Razón: Comercio, 12.—Librería de A. Garijo.



No hay cestería que se le resista. Cura la tos, bronquitis sana, y evita la tuberculosis Toleradísimo por los débiles estomagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

MANUEL MOLINERO

Marmolista Lapidario

Talleres Electro-Mecánicos

Panteones y sarcófagos

Único despacho

PLAZA DEL PROGRESO, 10. MADRID

TELÉFONO 361

LA UNIÓN Y EL FÉRIZ ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTUDIOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.
Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.--Toledo.



MANUEL MOLINERO
Marmolista Lapidario
Talleres Electro-Mecánicos
Panteones y sarcófagos
Único despacho
PLAZA DEL PROGRESO, 10 - MADRID
TELÉFONO 361

Nuevo Almacén de Vinos finos de mesa
del cosechero
TOMÁS SÁNCHEZ
DE CONSUEGRA
PRECIOS DE LOS VINOS:

	Ptas.
Arroba.....	4,50
Media idem.....	2,25
Cuartilla.....	1,15
Litro.....	0,30
Medio idem.....	0,15

Hombre de Palo, 1 - TOLEDO Hombre de Palo, 1.
Se sirve á domicilio.



¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCIÓN ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19, Apartado 6, Teléfono 4.297.

Simientes de hortalizas
en casa de
GARIJO

Semilla de remolacha
azucarera, pura, á 3,50 pe-
setas.; para piensos, roja, á
2,50; Alfalfa de Provenza, á
3,50; ídem del país, á 3.

Panizo, Maíz, Mijo, Ca-
ñamones, Alpiste, Trigo,
Cebada, Avena, Algarrobas
y Centeno.

Curtidos, Lonas, Alpar-
gatas y Calzado de todas
clases.

ZOCODOVER, 10

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.
Comercio, 38 - TOLEDO - Belén, 6

ARAQUE

La Mutual Franco-Española

Sociedad de provisión y Caja de Ahorros, popular sistema Tonti.

Fundada bajo la Inspección directa del Estado Espa-
ñol, con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908.

Problemas que resuelve

Dotes para los hijos, capital para el obrero,
socero para la viudez, protección á los
huérfanos, retiro para la vejez y herencia
para la familia.

Mediante entregar desde 5 pesetas al mes,
durante 10 años; á los 12, no sólo se encon-
trará con todo lo ahorrado reunido, sino
que además tendrá derecho al reparto
de los intereses acumulados que resulten al
término de su Asociación.

A los 8 años de Socio, puede sacar un anti-
cipa de todo el capital por el cual esté sus-
cripto.

En caso de fallecimiento del asegurado, los
beneficiarios vienen cobrando próxi-
mamente el doble de lo entregado, llevando
más del año asociado.

Situación de la Sociedad en 30 de Junio
de 1917.

Suscriptores, 148.960. Partes suscriptas,
181.138 1/2. Capital suscripto, 111.822.600.
Anticipos efectivos y depósitos en el Banco
de España, 31.176.239,97.

Importan los pagos realizados

4.658.473,78

Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. Marqués del Vadillo,
Vicepresidente: Excmo. Sr. Marqués de
Portago, Vocal: Excmo. Sr. Marqués de Al-
hacemas, Excmo. Sr. D. Melquiades Alva-
rez, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Ex-
celentísimo Sr. D. José García Sánchez y Ex-
celentísimo Sr. D. Luis Silvela y Casado.

Director general

D. Sebastián Gómez-Acebo y Torre.
Para suscribirse en los pueblos en donde
no haya Agente, bastará dirigirse por carta

Subdirección en Toledo

D. José Gómez Fernández.
plaza de los Postes, 3, pral. Teléfono 479.

Lea Ud. "EL ECO TOLEDANO,"

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico-Ortopédico
Montera, 38, principales - Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias: Vientres voluminosos, Descensos
de la Matriz; Sordos, Caídos, Deformidades, Na-
rices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplica-
ción de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmetica (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara.
Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y
modificación en el color del cabello. Ebullición, blanqueado
y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y mo-
dificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas,
ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Des-
aparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios móviles y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

GUTENBERG,
IMPRENTA,
LIBRERIA,
PAPELERIA
Y OBJETOS DE
ESCRITORIO

ANTONIO GARIJO

COMERCIO, 12 - TOLEDO

SE HACE TODA CLASE DE
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

ESQUELAS DE
DEFUNCIÓN,
RECORDATORIOS,
TARJETAS Y
CARNETS PARA
BODAS, ETC.

IMPRENTA Y LIBRERIA
Objetos de Escritorio
de ANTONIO GARIJO
COMERCIO, 12 - TOLEDO